



# **Federación Mexicana de Vela**

## **Área: Medios**

### **Criterios y Procedimiento para Publicación de Eventos**

*11/10/21 – El presente documento define una política general de publicación de eventos de vela a través de los medios de la FMV, aprobada por el consejo directivo de la misma.*

#### Principios Generales

- La RRV 89.1 define qué entidades pueden organizar eventos de vela en México, bajo la autoridad de World Sailing. Por lo general, la autoridad organizadora (AO) de un evento será:
  - la FMV
  - un organismo asociado a la FMV (club, clase o asociación estatal),
  - un organismo no afiliado (por ejemplo, SEMAR, CONADE, gobierno estatal) actuando en conjunto con la FMV o un organismo afiliado.
- La AO de un evento dado está facultada para definir por sí misma las características del mismo, incluyendo fecha, sede y clases participantes.
- La FMV promueve activamente el diálogo entre los actores relevantes, adicionales a la propia AO, con miras a llegar a acuerdos sobre las características de un evento. Los actores relevantes son todas las entidades que tienen un interés directo en la realización de un evento y los resultados del mismo. Se entiende que por lo general los veleristas individuales son representados por asociaciones y otras entidades colectivas.
- La FMV utilizará sus medios digitales para difundir los eventos entre la comunidad velerista en México, apoyando así al desarrollo del deporte. Esta difusión se hará tomando en cuenta la relevancia relativa de los distintos eventos, pero buscando mantener una actitud neutral frente a las distintas clases, disciplinas y regiones.

#### Publicación de Eventos

- La publicación de eventos se hará a través del sitio web de la FMV. Todos los eventos de vela que se organicen en México bajo la autoridad de World Sailing son susceptibles de ser publicados por esta vía.
- Para su publicación, es imprescindible que la AO envíe los datos siguientes a la oficina de la FMV:
  - Nombre del evento
  - Fechas del evento
  - Clases participantes
  - Sede del evento (club, ciudad y estado)
  - Enlace al sitio web del evento o de la AO



- AO
- Contacto principal (para comunicación interna, no se publicará)
- Si es necesario hacer alguna modificación a los datos de un evento, la AO informará a la oficina de la FMV lo más pronto posible.
- La FMV no incluirá en su sitio web ningún documento adicional del evento (aviso de regata, instrucciones de regata, etc.).
- Los eventos se publicarán en orden cronológico.
- Para facilitar su consulta, los eventos se publicarán divididos en tres regiones:
  - Pacífico (Jalisco, Nayarit, Baja California Sur, Baja California)
  - Centro (Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Veracruz)
  - Sureste (Yucatán, Quintana Roo)

### Eventos Principales

- Los eventos que se consideren como principales recibirán una mención especial dentro de los medios de la FMV.
- Los siguientes eventos serán principales:
  - Eventos internacionales que se lleven a cabo en México
  - Nacionales CONADE
  - Campeonatos nacionales
  - Eliminatorias para eventos internacionales
  - Eliminatorias para Nacionales CONADE
  - Otros eventos que designe la FMV
- Los eventos principales se publicarán también bajo la categoría regional correspondiente.
- Para que un evento sea considerado principal, la AO deberá cumplir con lo siguiente:
  - contar con un tablero oficial de avisos en línea,
  - contar con comité de regata y comité de protesta. La FMV podrá pedir su aprobación para el nombramiento de los oficiales de vela, o incluso nombrarlos directamente, y
  - cubrir los requerimientos adicionales que determine la dirección técnica de la FMV.

### Eventos Internacionales

- Se podrán publicar también eventos que se lleven a cabo fuera de México y que resulten de interés para la comunidad velerista nacional. La oficina de la FMV recibirá las sugerencias de eventos a publicar, incluyendo los mismos datos que para los eventos nacionales (salvo AO y contacto).

### Publicación en Redes Sociales

- La FMV también promoverá eventos de vela en sus redes sociales.



- La FMV asume que cuando la AO de un evento le haga llegar cualquier contenido multimedia ya sea directamente o a través de la publicación en sus propios medios, está otorgando el permiso irrestricto para su publicación en los medios de la FMV.
- Se dará prioridad a los eventos principales. Además, tendrán preferencia los eventos que proporcionen contenido atractivo (fotos de buena calidad, videos, tomas de drones, entrevistas).
- En todo caso, la FMV buscará generar un equilibrio en el contenido que publique, considerando todos los eventos y otras publicaciones no relacionadas con eventos. No existe ninguna garantía de que la FMV promoverá algún evento específico ni publicará algún contenido en particular.

### Historia del Documento

- *Primera versión para su discusión en reunión de actores interesados: 7/10/2021*
- *Lineamientos aprobados por el consejo directivo de la FMV: 11/10/2021*